

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 063

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE LEY DE " VETERANO DE GUERRA FUEGUINO".

LEY SANCIONADA

Entró en la Sesión de: 30/03/2022

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2022. 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



| | |
|---|-----------|
| PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA | |
| 22 MAR 2022 | |
| MESA DE ENTRADA | |
| N° 063 | Hs. 13:40 |
| FIRMA: | |

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el fin de reconocer como Héroe Provincial a Juan Carlos Ampuero Yañez por el patriotismo y valor demostrado en la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur durante el Conflicto Armado de 1982 en defensa de la Soberanía de la Nación Argentina.

Juan Carlos Ampuero Yañez Nació en Río Grande, el 17 de abril de 1962 prestó servicios en el Comando de Infantería de Marina de la Armada Argentina, durante el conflicto del Atlántico Sur.

Navegó en el Rompehielos Comandante Irizar y aterrizó en helicóptero en Puerto Argentino el 2 de abril como refuerzo de los buzos tácticos. Desarrollando tareas de detección de francotiradores y custodio de los prisioneros ingleses.

Luego de una larga enfermedad se produce su fallecimiento en agosto de 2012.

En conmemoración del natalicio del Veterano de Guerra Juan Carlos Ampuero de clase 1962 se busca reconocer el valor de Juan Carlos Ampuero Yañez estableciendo el día 17 de abril Día del Héroe Fuegoino en todo el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Como homenaje al coraje y el valor de cada uno de los 297 héroes provinciales que defendieron nuestra soberanía provincial y nuestro territorio en el Atlántico Sur.

Los Veteranos de Guerra Provinciales nos señalan el camino a seguir para educar a nuestros hijos en la conciencia de nuestro territorio insular, fortalecer la conciencia malvinizadora.

La saludamos a la Sra Presidente y por su intermedio a los Señores Legisladores.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTÍNEZ MALDONADO "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

LEY "VETERANO DE GUERRA FUEGUINO"

ARTÍCULO 1º.- El Pueblo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur reconoce como Héroe Provincial a Juan Carlos Ampuero Yañez por el patriotismo y valor demostrado en la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur durante el Conflicto Armado de 1982 en defensa de la Soberanía de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 2º.- Declárese el día 17 de abril "Día del Veterano de Guerra Fueguino" en todo el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. En conmemoración del natalicio del Veterano de Guerra Juan Carlos Ampuero Yañez de clase 1962 con DNI 14739583 como homenaje al coraje y al valor de cada uno de los 297 héroes provinciales que defendieron nuestra soberanía provincial y nuestro territorio.

ARTÍCULO 3º.- Conmemorarse el día 17 de abril en todo el ámbito provincial Día del Veterano de Guerra Fueguino, como día laborable con los actos oficiales correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Dése Publicidad y Archivar.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO